

DECRETO U. DE C. N°2023-020

VISTO:

- 1. Lo solicitado por el Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias del Campus Chillán, en Nota DCsVs 201-2022 de 22 de diciembre de 2022, por la que informa de la iniciativa del Departamento de Patología y Medicina Preventiva del Mencionado Campus de asignar a la Sala de Necropsias, el nombre de "Dr. Manuel Quezada Orellana".
- 2. Lo acordado por el Consejo Académico en Sesión Extraordinaria de 12 de enero de 2023, en orden a asignar a la Sala de Necropsias del Departamento de Patología y Medicina Preventiva de la Facultad de Ciencias Veterinarias del Campus Chillán, el nombre de "Dr. Manuel Quezada Orellana".
- 3. Lo dispuesto en el Decreto U. de C. №2014-144 de 18 de agosto de 2014, sobre Reglamento de asignación de nombres de dependencias universitarias.
- **4.** Lo establecido en el Decreto U. de C. N°2022-048 de 21 de abril de 2022, y en los Estatutos de la Corporación.

DECRETO:

1. Asignase el nombre de "**Dr. Manuel Quezada Orellana**", a la Sala de Necropsias del Departamento de Patología y Medicina Preventiva de la Facultad de Ciencias Veterinarias, del Campus Chillán.

Transcríbase electrónicamente a las Vicerrectoras y Vicerrector; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): de la Dirección de Desarrollo Estratégico; de la Dirección de Comunicaciones; a la Jefa Unidad Universidad de Concepción, Santiago; a la Dirección de Equidad de Género y Diversidad Sexual; de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Relaciones Institucionales, de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Vinculación Social, de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios, y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General, publíquese en www.documentos.udec.cl.

Concepción, 26 de enero de 2023.

CARLOS SAAVEDRA RUBILAR RECTOR

Decretado por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

MARCELO TRONCOSO ROMERO SECRETARIO GENERAL,

CRP/MMH/pgs.